

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SIETE (Nº 1407) – 21 DE JUNIO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintiuno del mes de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé. Se encuentran ausente con aviso los Concejales Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, el los Concejales, Pedro Sanita y Mauricio Plancich. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nota de I. M. Nº 095/18, elevando documentación relativa al Proyecto de Ordenanza Nº 016/18, obrante en comisión de este Cuerpo, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a prorrogar los plazos previstos en los contratos de concesión sobre los locales ubicados en la Terminal de Ómnibus “Posta de la Candelaria”. Pasa a estudio de Comisión.-

De la Secretaria de Educación y Cultura, informando que el próximo Sábado 7 de Julio del corriente año, se llevará a cabo en nuestra ciudad el Programa Provincial “Periplo Colectivo”, el cual ofrece recorridos gratuitos por la provincia, con la pretensión de acercar a todos a la posibilidad de viajar, conocer, encontrarse y compartir historias y costumbres. Por tal motivo, se solicita que las puertas del Recinto permanezcan abiertas el mencionado día, ya que se ofrecerá una visita guiada por el Palacio Municipal. Asimismo, se invita a presenciar el evento. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en la intersección de calles Mendoza y Sargento Cabral. Pasa a estudio de Comisión.-

De una particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Washington entre las arterias Bv. Pescio y Pasco. Pasa a estudio de Comisión.-

De Aguas Santafesinas S.A., en respuesta a la Declaración Nº 1058/18, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó evaluar la posibilidad de extender las facilidades de pago por la instalación del medidor de agua, de dos a un total de seis cuotas. Al respecto, se informa que

la empresa otorga la mencionada alternativa establecida en el Régimen Tarifario, de hasta seis cuotas. Se toma conocimiento.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración, mediante el cual se declara de Interés Municipal el “Abrazo Solidario” que se realizará por la reapertura de los talleres ferroviarios de Pérez, el día Viernes 22 de Junio, a las 16:30 hs., en las puertas del mencionado establecimiento. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita expresa “Bueno, esto como fue tratado en Comisión, la gente del Concejo de Pérez nos había hecho llegar la invitación a participar y, en caso de no participar, por lo menos mañana por la mañana vamos a alcanzarle la Declaración, para que, porque son dos partes. 16:30 abrazo en los talleres y 19:30 una asamblea con legisladores y concejales de la región en el Concejo Municipal de Pérez. Yo sí, el tiempo lo permite a lo mejor me llegue, así que por las dudas mandémosle mañana la Declaración, para que la tengan presente, no?” Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se garantiza el derecho humano al agua. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta “Sr. Presidente, hay todo un movimiento en el mundo porque la asamblea general de las Naciones Unidas ya en el 2010 declaró que el acceso al agua potable gratuita es un derecho humano esencial. En nuestra provincia hay un Proyecto que ya tiene media sanción en la cámara de Diputados, espera ser tratado por Senadores, para que los ciudadanos que concurren a comercios de gastronomías, a espectáculos públicos, actos, congresos, etc., etc., tengan a disposición lo que se llama el derecho de jarra, es decir, una jarra de agua potable, no tratada. Hay dos ciudades ya en esta Provincia, Rosario y Santa Fe, que lo han establecido como Ordenanzas, tienen el único inconveniente que los comercios no lo están respetando demasiado bien, hay algunas quejas al respecto. Pero las Ordenanzas ya fueron sancionadas. Y también hay una, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, emitió en el año 2015, una resolución considerando el derecho de la gente a acceder al agua potable y gratuita en los lugares públicos. También habría muchas cosas para decir, pero como es un Proyecto de Ordenanza lo vamos a discutir en Comisión, lo de las ventajas que tendría establecer esto en Casilda. Además de reemplazar el agua embotellada que es más cara y tiene un mayor costo ecológico por lo que significa producir las botellas PET. Esto es importante, hay una cátedra del agua en la Universidad Nacional de Rosario, que ha estudiado mucho este tema, y ha estudiado y declaró que el derecho de jarra es un derecho humano esencial en la vida cotidiana. Y a partir de esta cátedra se empezó a difundir todo este movimiento. La Ordenanza

tiene 6 Artículos pero fundamentalmente leo el primero que es el más importante, después lo pasamos a Comisión *Los establecimientos autorizados para realizar la prestación de servicios de venta de comidas y bebidas al público, ya sea en forma permanente, discontinua u ocasional, deberán disponer para sus clientes del acceso gratuito al agua de red apta para el consumo humano, mediante la provisión de una jarra de mesa u otro receptáculo de al menos 250 mililitros, garantizando el derecho humano al agua.* Y también establece en otros artículos que los espectáculos públicos que organice tanto la Municipalidad o cualquier otro estamento del estado o las empresas privadas, deben facilitarle a la gente que puedan tener acceso gratuito al agua. La autoridad de aplicación sería la Secretaria de Salud Pública Municipal, etc., etc. Bueno, como es un proyecto de ordenanza, Sr. Presidente, pido su pase a Comisión.” Pasa a estudio de Comisión.-

Proyecto de Resolución, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se dispone la creación de cuentas del Concejo Municipal de Casilda, en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca comenta “Sr. Presidente, en realidad más que crear cuentas, acá lo que se trata es que el Concejo, que tiene un pagina web, donde publicita toda la actividad que se viene realizando durante la semana. La realidad ha demostrado que la gente no accede a la página web, y lo que me ha llamado la atención es que los mismos comunicadores, muchos de ellos, por supuesto hay algunos que si acceden. Muchos de ellos, hasta hoy están pidiendo que les mandemos el parte de prensa cuando en realidad toda la información la pueden obtener de la página web. Como ejemplo de un mejor funcionamiento en este sentido tenemos el Ejecutivo Municipal, que desde el actual Intendente creó un grupo de gente, comandados por Lalo Monje, fundamentalmente para ocuparse de la comunicación. Ellos integraron la página web del Municipio con creación de cuentas en las principales redes sociales, me refiero facebook, twitter e Instagram. Por medio del cual, todas las noticias que se publican en la página web, replican automáticamente en las distintas redes sociales. Sabemos que hoy, cada vez menos la gente acude a las páginas web, fundamentalmente la gente abre sus redes sociales y a través de esas redes llega a las noticias. Esto sería, es un proyecto que tiene como finalidad, hacer más visible la actividad de este Concejo Municipal, porque cualquiera de nosotros se ha dado cuenta que el público tiene un total desconocimiento de lo que se hace. La prensa pública, salvo excepciones, publica lo que se resuelve los Jueves a la noche, pero el trabajo que se hace en la semana que con mucho esfuerzo, tanto Paulina como Federico, van colgando en nuestra página web, no llega a la gente porque la gente no se toma el trabajo de abrir esa página. Si nosotros enlazáramos esa página con las distintas redes sociales, sería mucho más fácil llegar a la gente

y de este modo, todos los días de la semana que tenemos reuniones y actividades, y se hacen eventos, la gente podría enterarse que hoy nos reunimos con la Comisión de seguimiento del Avelino Lóttici, mañana la comisión de la institución Palabra Mayor, después con perjudicados por tal y determinados problemas, etc., etc. Este proyecto de resolución, Sr. Presidente, tiene la única finalidad de difundir, de un modo más eficiente la labor que realiza el Concejo Municipal, lo vamos a pasar a Comisión, pero simplemente habla en el Artículo uno *SE DISPONE abrir cuentas del Concejo Municipal de Casilda en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram y*

ARTÍCULO 2. *SE RESUELVE contratar a un profesional de la programación con el objetivo de que instale un software, un plugin se le llama, en la página oficial del Concejo Municipal de Casilda (www.concejocasilda.com), para que todo lo que allí se publique replique automáticamente con dichas redes sociales.* El costo inicial sería la instalación de un software, este software que menciono. Pero por ahí tenemos suerte y podemos encontrar a un profesional de la informática que lo haga de modo gratuito para este Concejo. Sr Presidente, pido su pase a Comisión.” Agregando, el Concejal Alberto Yuale expresa “Tiene razón el Concejal Hugo Racca de que hay que instalar un plugin, pero habría que saber con qué tecnología está hecha la pagina que yo no lo conozco, pero si, sería un trabajo de no más de hora u hora y media, conectar las redes sociales con la pagina nuestra de modo tal que cada vez que Federico o Paulina suben una información, automáticamente se copie en las redes sociales. Si está hecho con una tecnología que se llama wordpress, que es la tecnología que tiene el Municipio en su página, estaríamos hablando de un trabajo de no más de dos horas. Estoy disponible a hacerlo gratuitamente Concejal (dirigiéndose a Racca).” Volviendo a hacer uso de la palabra, Racca agrega “Hablando con Federico, el me dice que cada vez que se sube una noticia a la pagina, les da la posibilidad de compartirlo en las redes sociales. Quiere decir que esa posibilidad ya estaría instalada, faltaría únicamente abrir las cuentas correspondientes en las redes sociales. Y hablando con Lalo Monje, que fue quien me asesoro sobre este tema, el me dice que si uno quiere hacer un trabajo más fino hace una redacción específica para cada una de las redes sociales, lo que a tiene un costo horario mayor. Pero si uno lo quiere hacer automáticamente, basta con que lo que actualmente subimos, se le dé la opción de subirlo a las redes sociales. En principio el costo de funcionamiento no sería importante, por lo que yo creo que este Concejo podría empezar con esa opción. Y después con el tiempo si quiere hacer un trabajo más personalizado, mas segmentado hacia cada red social lo podríamos ver de acuerdo al presupuesto del momento. Hay una moción de pase a estudio de Comisión, Sr. Presidente.”

Pasa a estudio de Comisión.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3721/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a una particular a colocar inflables en las Plazas San Martín y Belgrano, durante los fines de semana y días festivos. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale expresa “Este fin de semana pasé por ahí y efectivamente estaba el pelotero colocado arriba del césped, que fue una de las cuestiones que dijimos que no debía ocurrir” El presidente el Concejo, Pablo Zanetti aclara “Para aclarar el tema, lo que propone el proyecto es, mediante un pedido de la Secretaria de Gobierno, el dictamen que se va a votar, autoriza el uso del espacio público para la instalación del pelotero que se va a hacer en cuanto a las condiciones de seguridad y con los requisitos que determina la Secretaria de Gobierno con la sugerencia de que se instale en lugares donde no dañe el césped en las Plazas. Con esas consideraciones entonces se pone a tratamiento el Proyecto.” Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3722/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Resolución, mediante la cual se rechaza la solicitud realizada por el Socio Gerente de “El Solar Supermercados”, a fin de abrir sus puertas el próximo Lunes 9 de Julio, debido a que no es facultad de este Órgano Legislativo exceptuar lo dispuesto en la Ley Provincial N° 13.441. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3723/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del pago del impuesto a cargo del espectador a la Gala de la Revolución de Mayo, donde se presentó el conjunto “Summit Quinteto: todo Piazzolla”, realizado el 30 de Mayo próximo pasado en el Teatro Dante, a total beneficio de entidades de servicio de la comunidad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3724/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se exime del pago del impuesto a cargo del espectador a la Gala Día de la Bandera, donde Marcella Ceraolo presentó “Luz Particular”, realizada el 19 de Junio próximo pasado en el Teatro Dante, a total beneficio de entidades de servicio de la comunidad. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé comenta “Estuve recorriendo el fin de semana, o esta semana, la zona del Barrio FONAVI y los vecinos me trasladan la inquietud que sobre calle Rivadavia, hay una loma de burro. Esa loma de burro estos tres metros posteriores a una salida que tiene el barrio, donde chicos salen en bicicletas. Quisiera hacer una Minuta de Comunicación para estudiar la posibilidad de correr esa loma de burro y ponerla un par de metros antes de la salida, justamente para que el efecto sea que el auto deba frenar con la posibilidad de generar algún choque con los chicos que salen en bicicletas o en motos de ahí, del Barrio FONAVI. Es

Rivadavia al 1400 la dirección. Cabe aclarar que está muy deteriorado ahí el pavimento, pero los chicos salen en bicicletas y es hay una bajada de una pendiente bastante pronunciada que incluso hace medio complicado frenar la bicicleta una vez que agarraron envión y el auto va a frenar después de la salida que tiene el Barrio porque la loma de burro esta puesta después.”
Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad.-

Finalmente, Yualé expresa “Agradecer a la Secretaría de Obras y Servicios que este fin de semana la solicité una palada de tierra para unos vecinos que están haciendo estos hermosos canteros con flores y neumáticos, que les hacía falta para poder completar una esquina, y lo alcanzó a la brevedad. Quería agradecerle por su amabilidad de hacerlo a la celeridad.”

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich “Si, una Nota al Departamento Ejecutivo, Sr. Presidente, porque he recibido reclamos de vecinos de Bv. América, más precisamente en el sector de Barrio Nueva Roma. Atento, bueno, que están preocupados por allí, por las aspersiones de agroquímicos en los campos linderos, cercano a lo que es el Limite Cero que tiene fijado por este Concejo a través de una Ordenanza. Que simplemente para que se constate si se está respetando, obviamente el límite que está acordado y planteado a partir de ese Limite Cero en base a los agroquímicos que allí se están esparciendo sobre los campos. Porque varios vecinos ya me han planteado de que reciben el olor, obviamente, del trabajo que están haciendo en los campos.”

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, recuerda a sus pares que el próximo Viernes 29 del corriente, se llevará a cabo en el Teatro Dante, la obra “Cantata de Santa Casilda”, en homenaje y reconocimiento que este Concejo le realiza a la Sra. María Luisa Raquel “Tuta” Maglione de Caviglia.-

En otro orden de cosas, Racca comenta “Se acuerdan que nosotros habíamos aprobado una Minuta de Comunicación al Ejecutivo, para que la OMIC atienda los casos de la gente que prefería recibir las comunicaciones de las empresas de servicios públicos, a través de cartas escritas y no vía mail. Había ahí un bache legal, algo que le permitía a estas empresas hacer lo que hacían afortunadamente hoy salió publicado en los diarios, no me di cuenta de traer el recorte, pero lo podemos traer en la semana. Una Ley que concretamente obliga a las empresas a enviar los resúmenes de cuentas, de tarjetas de créditos, de bancos, de tv paga. Un montón de servicios vía carta, la única excepción serias si el consumidor acepta que le llegue vía mail. Pero esa aceptación tiene que ser obviamente taxativa, firmada.”

Siguiendo en uso de la palabra, “Yo quiero referirme a un tema que esta semana corrió muchísimo y por supuesto corre por cuenta de gente de mala fe. Que tiene mala fe, malas intenciones para/con la Gestión Municipal. Mucha gente me paro para preguntarme si era cierto

el gran costo que tiene la pantalla que se ha instalado en la plaza para ver los partidos. Se hablaban de cifras realmente exorbitantes. Yo me asesoré con gente del Ejecutivo y la respuesta que me dieron es que la empresa Noblex donó, no la pantalla, si para el alquiler de esas pantallas, el costo corre por cuenta de la empresa Noblex. Y como una gentileza de Jorge y Marcelo Sampaoli que ellos tienen relación con esa empresa y lo pudieron conseguir gratuitamente para Casilda. Cuando en otros lugares, por ejemplo lo que está instalado en Rosario tiene un costo, en este caso para la Provincia porque lo de Rosario es mucho más de mayor envergadura, corre por cuenta de la Provincia. Era simplemente eso, cualquiera de nosotros que seamos consultados sobre el costo que tiene, tenemos que responder que realmente para el Municipio no tiene costo.”

Finalizando, el Edil, destaca la labor del personal de Despacho del Concejo Municipal de Casilda, por el trabajo diario realizado a fin de mantener actualizada su página web.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita expresa “Creo que el Concejal Golosetti ya lo había comentado pero me parece que no ha tenido respuesta. Así que vamos, si ustedes me acompañan, una Minuta de Comunicación al Departamento Transito. El polideportivo de Alumni, el otro día justamente uno cuantos padres, que pasé por allí, gente que vive allí y también se sumo esto a los padres de alumnos de futbol del Club Alumni, que ya Golosetti lo había comentado, están pidiendo por favor, con urgencia antes de que pase un accidente complicado, que se designe mano única sobre Bv. Argentino, porque estacionan sobre las dos manos, de noche, y queda un espacio muy chico para el paso. Ya dos camiones no pasan y dos autos se le complican. Dicen que, por favor, con forma de urgencia, me lo pidieron porque querían venir al Concejo a usar la banca ciudadana y les dije que vamos a intentarlo nosotros y si no funcionan vengan ustedes. Pero me parece que tiene sentido el pedido porque si ustedes van de noche es muy oscuro y el espacio que queda con doble estacionamiento es muy poco y es bastante peligroso. Como muchos chicos salen de futbol lo están pidiendo.” El Presidente del Concejo, Pablo Zanetti aclara “Si me permite, porque hace 15 días yo estuve con gente de la subcomisión de futbol y ellos, se ve que otro grupo demás, me preguntaron que se podía hacer, yo lo charle con Censi. Habíamos charlado de establecer la prohibición de estacionamiento, no la mano única, la prohibición de estacionamiento frente en el cordón que da al poli, no es cierto. En determinados días y por un periodo de prueba de un par de meses, para ver cómo funcionaba. Me pidieron que les arme una nota y creo que en estos días ingresaban la Nota. Por ahí, podríamos hacer una reunión con esta gente para evaluar a ver que es más conveniente. Yo no sé si hacer mano única porque...” Interrumpe Sanita para aclarar “Yo lo que estaba diciendo es que los vecinos no piden mano única, lo que piden es estacionamiento de una sola mano.

Seguro me expresé mal. Están pidiendo doble mano pero con estacionamiento de un solo lado.” Continúa Zanetti “Ah, está bien, yo entendí mano única. Cristián Andreose es uno de los padres de chicos que están ahí, me planteo el tema, nos entrevistamos con Federico Censi. Y le mande por correo electrónico la semana pasada la nota que la iba a hacer firmar por los padres y la ingresaba. Se ve que también te preguntaron a vos Pedro por el mismo tema. Yo creo que como sugeríamos es que sea con un periodo de prueba, de a lo mejor uno o dos meses para ver cómo funciona. Porque aparte de que no queda lugar, se da también que cuando los chicos salen en bicicletas entre los autos, no ven si viene una moto o algo, es un problemón grande. Pero bueno, si le parece, plantear la Minuta en los términos de que se evalué la posibilidad de prever estacionamiento en una sola mano.” Tratada sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Para finalizar, Sanitá comenta “También de vecinos de ahí, de Bv. Colon y Ovidio Lagos. Yo creo que eso merece que la concesionaria del corredor vial y de la S-26, donde doblan los camiones que vienen de la zona del sur y toman la 26 hacia Fuentes, ahí en la curva se fue rompiendo mucho el pavimento y es un peligro. Se sacuden los camiones, es más, están yendo casi contra el cantero central y doblan. Va a haber un problema porque mucha gente, el otro día cerro a un vehículo porque pensó que se iba, doblo y pasaba una moto casi... Tramitemos ante la concesionaria vial y ante Vialidad Provincial para ver si pueden solucionar este problema porque la verdad que doblan muchos camiones y está muy roto justo en la curva. Así que si podemos mandar una nota tanto a la concesionaria del corredor vial y a vialidad provincial.”

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-